IDESAN Siempre Santander	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INVIAS **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	60.038.03-155		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **IDESAN - CONVENIO No.1113 de 2016** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **IDESAN**

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. No procede la liquidación del contrato cuando **NO** se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Contratista.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: **G-21-2021**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DEL SECTOR DE VILLAS DE SAN IGNACIO (PR 18 080 – PR 18+0920 RUTA 6602) EN EL TRAMO 4 A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN

FECHA DE INICIO: 17/05/2022
(Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
G-21-2022	16/06/2022	$ 24.623.758,00	$ 24.623.758,00

IDESAN Siempre Santander	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INVIAS ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	60.038.03-155		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/06/2022
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor Concedido: $ -
Valor Amortizado y/o Legalizado: $ -
Saldo por amortizar y/o legalizar: $ -

OBSERVACIONES: **No se realizo Anticipo al Presente Contrato de Obra No. G-42-2021**

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 24.444.700,00
Valor IVA : $ 178.635,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 24.623.335,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

IDESAN Siempre Santander	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INVIAS **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	60.038.03-155		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	24.444.700,00
Valor IVA:	$	178.635,00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	**$**	**24.623.335,00**

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra				
Conciliaciones por otros conceptos				
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes financieros de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

IDESAN Siempre Santander	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INVIAS **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	60.038.03-155		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	22	7	2022
	(Dia)	(Mes)	(Año)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 24.444.700,00	
Valor total pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 24.444.700,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra		
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		
Valor total ajustes		
Valor pagado por ajustes		
Valor correspondiente a IVA	$ 178.635,00	
Valor pagado por IVA		$ 178.635,00
Ajuste por aproximación	$ -	
SUMAS IGUALES:	**$ 24.623.335,00**	**$ 24.623.335,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2022	RP-0000004772	Corredores Logidticos Operativos	2.3.01.001.03.19.01	Propios	G-21-2022	$ 24.623.758,00	$ 423,00
						$ -	$ -
						$ -	$ -
TOTAL						$ 24.623.758,00	$ 423,00

OBSERVACIONES: _____

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO $ 423,00 **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** $ -

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del área de jurisdicción coactiva de la Entidad.

IDESAN Siempre Santander	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INVIAS **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	60.038.03-155		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	22 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	4
2	Copia de la Orden de inicio del contrato.	1
3	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	3
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N.A
6	Certificación Bancaría o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N.A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N.A
8	Memorando de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social y Predial y anexando copia de los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 Balance Social a la Terminación del Contrato de Obra y MSOAMB-MN-IN-5-FR-1 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.	N.A
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	N.A
11	Copia del Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	1
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado.	N.A
13	Otros	51
TOTAL FOLIOS		62

En el evento de resultar condenado el Instituto Financiero para el Desarrolo de Santander en algún proceso sancionatorio que adelante o llegue a adelantar la Entidad competente en materia ambiental, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al IDESAN el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día veintidos (22) días del mes de julio de 2022.

Firma
Nombre: FREDY SAÚL GRISMALDOS MURALLAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista: FREDY SAUL GRISMALDOS MURALLAS

Firma
Nombre: JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN
Profesional Convenio No. 1113 de 2016
Apoyo Supervisor
Matrícula No. 68202-266082 STD

Firma:
Nombre : JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Cargo: GERENTE IDESAN
Funcionario Competente del IDESAN

ELABORÓ:

Profesional de Apoyo Convenio No. 1113 de 2016 Nombre: JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN Firma

REVISIONES:

Abogado Convenio No. 1113 de 2016 Nombre: Firma

Abogado Liquidaciones DC Nombre: Firma

Director de Contratación Nombre: Firma

Original: Archivo de Gestión del Contrato convenio 1113 de 2016
Copias : Supervision,Contratista, Interventor.